

**Asamblea General**

Distr. general
26 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tercera Comisión

Temas 12 y 110 del programa

Informe del Consejo Económico y Social

Prevención del delito y justicia penal

Carta de fecha 23 de octubre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el resumen del Simposio de Seúl contra la Corrupción, que se celebró los días 30 y 31 de agosto de 2001 en Seúl (República de Corea) bajo el patrocinio conjunto del Gobierno Metropolitano de Seúl y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. En el resumen figuran las conclusiones y recomendaciones del Simposio.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General en relación con los temas 12, "Informe del Consejo Económico y Social", y 110, "Prevención del delito y justicia penal", del programa.

(Firmado) **Sun** Joun-yung
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 23 de octubre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

Simposio de Seúl contra la Corrupción 2001

Resumen

(2 de octubre de 2001)

Durante los días 30 y 31 de agosto de 2001 el Gobierno Metropolitano de Seúl y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas patrocinaron el *Simposio de Seúl contra la Corrupción 2001*, que contó con la asistencia de representantes de organizaciones internacionales (la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Asiático de Desarrollo y Transparency International) y de países de las diversas regiones del mundo. El Simposio fue organizado por el Instituto de Seúl para la Transparencia y recibió el apoyo de la Asia Foundation.

El objetivo principal del Simposio era ayudar a los principales centros urbanos a aumentar la transparencia de sus administraciones públicas y reducir así la corrupción, mediante la divulgación de la experiencia adquirida por Seúl, en particular su sistema de mejoramiento en línea de los procedimientos de solicitud en el sector público (OPEN). Este sistema basado en la Web permite que los ciudadanos vigilen las solicitudes de permiso y aprobación que puedan ser objeto de corrupción y formulen preguntas en caso de que observen alguna irregularidad. Al mismo tiempo, el Simposio permitió que los participantes intercambiaran sus propias experiencias y prácticas respecto de diversas medidas contra la corrupción que han resultado satisfactorias en mayor o menor medida. Cabe esperar que este intercambio de experiencias ayude a los participantes a adquirir una nueva perspectiva de las medidas contra la corrupción que podrían resultar eficaces en sus respectivas ciudades o países.

Los participantes en el Simposio aprobaron importantes conclusiones y recomendaciones, las cuales se presentan a continuación:

Recordando la Declaración Conjunta de Cooperación entre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Gobierno Metropolitano de Seúl,

Reafirmando la importancia de la transparencia, la responsabilidad y la flexibilidad de la administración pública, en particular a los efectos de promover la ética y evitar la corrupción en las administraciones locales, estatales y centrales,

Reconociendo los adelantos registrados en los procedimientos de gobierno electrónico que permiten una prestación de servicios más eficientes, en tiempo real y centrada en los ciudadanos,

Teniendo presente que las innovaciones en esas esferas deben integrarse eficazmente en un marco administrativo, y

Subrayando la importancia de la función del liderazgo político para demostrar la voluntad de establecer gobiernos limpios y transparentes,

Los participantes en el Simposio de Seúl contra la Corrupción 2001, en su calidad de expertos en administración local, estatal y central, ética del sector público y políticas de lucha contra la corrupción:

Reconocen que el Sistema OPEN de Seúl constituye un valioso ejemplo para las partes interesadas en aumentar la transparencia y la responsabilidad de sus administraciones y sugieren la distribución del manual titulado “Mechanism, to Increase Transparency in Administration: OPEN System of Seoul” por las Naciones Unidas y el Gobierno Metropolitano de Seúl,

Recomiendan que las Naciones Unidas y el Gobierno Metropolitano de Seúl sigan prestando cooperación técnica en el espíritu de la antes citada Declaración Conjunta, en particular mediante la promoción de la cooperación técnica bilateral, a solicitud de las partes interesadas en incorporar o mejorar las medidas de gobierno electrónico no sólo para luchar contra la corrupción y fomentar la ética, sino también para mejorar en sentido general los servicios públicos que se presten a los ciudadanos, utilizando la tecnología de la información para el mejoramiento de la humanidad,

Sugieren que los organizadores del Simposio de Seúl contra la Corrupción 2001 y otras partes interesadas consideren la posibilidad de celebrar una reunión de seguimiento en el futuro cercano, en un plazo de dos o tres años, con el propósito de vigilar los progresos alcanzados en la cooperación técnica en lo que respecta a la incorporación o el perfeccionamiento de medidas administrativas como el sistema OPEN de Seúl, y

También sugieren que las autoridades de Corea adopten medidas para señalar las conclusiones y recomendaciones del Simposio a la atención de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo sexto período de sesiones en el contexto de su próximo examen del tema de la administración pública y el desarrollo.

Resumen de los debates

Antecedentes

Seúl, capital de la República de Corea, ha estado al frente del desarrollo de su país como centro político, económico, educacional y cultural. Como tal, ha fomentado el rápido crecimiento económico del país. Sin embargo, al igual que muchas metrópolis, se enfrenta al problema de la corrupción que acompaña a ese rápido crecimiento.

Reconociendo que el problema de la corrupción no sólo guarda relación con la buena voluntad o el comportamiento ético de los funcionarios, sino también con la creación de un sistema administrativo que elimine eficazmente las causas de la corrupción y evite las irregularidades, la Municipalidad adoptó un método sistemático de lucha contra la corrupción. Ese método comprende simultáneamente cuatro líneas de acción fundamentales, a saber, la adopción de medidas preventivas, la adopción de medidas punitivas, el aseguramiento de la transparencia en la administración y el fortalecimiento de la colaboración entre los sectores público y privado. Una de las iniciativas aplicadas por la ciudad de Seúl para combatir la corrupción es el sistema de mejoramiento en línea de los procedimientos de solicitud en el sector público, conocido como el sistema OPEN. El sistema se concibió para lograr la transparencia en la administración de la ciudad mediante la prevención de las demoras innecesarias o la

tramitación injusta de los asuntos públicos por parte de los funcionarios públicos. Este sistema basado en la Web permite que los ciudadanos vigilen la tramitación de las solicitudes de permiso o aprobación que puedan ser objeto de corrupción y formulen preguntas en caso de que observen alguna irregularidad.

En mayo de 2001 el Gobierno Metropolitano de Seúl y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas firmaron una *Declaración Conjunta de Cooperación* con el propósito de presentar juntos el sistema OPEN como una buena práctica a los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Como se expresa en la *Declaración Conjunta*, las dos organizaciones patrocinaron el *Simpósio de Seúl contra la Corrupción 2001*, celebrado los días 30 y 31 de agosto de 2001. El Simposio fue organizado por el Instituto de Seúl para la Transparencia y recibió el apoyo de la Asia Foundation. Además, contó con una amplia participación de representantes de organizaciones internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Asiático de Desarrollo y Transparency International, así como de países de las distintas regiones del mundo. En la reunión, que duró dos días, los participantes comprobaron directamente las características del sistema OPEN y examinaron un proyecto de manual sobre su funcionamiento. El manual, cuya edición será conjunta, se pondrá a disposición de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales de la Organización.

El objetivo principal del Simposio era ayudar a los principales centros urbanos a aumentar la transparencia en sus administraciones públicas y reducir así la corrupción, mediante la divulgación de la experiencia adquirida por Seúl, en particular con su sistema OPEN. Al mismo tiempo, el Simposio permitió que los participantes intercambiaran sus propias experiencias y prácticas respecto de diversas medidas contra la corrupción que han resultado satisfactorias en mayor o menor medida. Cabe esperar que este intercambio de experiencias ayude a los participantes a tener una nueva perspectiva de las medidas de lucha contra la corrupción que podrían resultar eficaces en sus respectivas ciudades o países.

Teniendo en cuenta las *Conclusiones y Recomendaciones* aprobadas, los participantes y organizadores se empeñan ahora en alcanzar esos objetivos. En ese documento se demuestra que los participantes reafirmaron la importancia de la transparencia, la responsabilidad y la flexibilidad de las administraciones públicas, reconocieron los avances registrados en el gobierno electrónico y la necesidad de integrar eficazmente las innovaciones en un marco administrativo, y subrayaron la importancia del liderazgo político para demostrar la voluntad de establecer un gobierno limpio. Reconocieron que el sistema OPEN de Seúl es un instrumento de utilidad para las partes interesadas en aumentar la transparencia y la responsabilidad de sus administraciones y sugirieron que se distribuyera un manual sobre el sistema que actualmente preparan el Gobierno Metropolitano de Seúl y las Naciones Unidas. Recomendaron que continuaran la cooperación técnica del Gobierno Metropolitano de Seúl y las Naciones Unidas y la promoción de la cooperación técnica bilateral con las partes interesadas. Asimismo recomendaron que se considerara la celebración de una reunión de seguimiento en el plazo de dos o tres años. Por último, sugirieron que las autoridades de Corea señalaran los resultados del Simposio a la atención de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

Se publicará un informe final del Simposio en el que figurarán un resumen de los debates y documentos de antecedentes. La estructura del informe responde al

programa del Simposio. A continuación se presenta el resumen de los debates por sesión.

Primera sesión: Corrupción y desarrollo

Esta sesión inaugural se dedicó al estudio de los vínculos entre la corrupción y el desarrollo. Cuatro participantes presentaron exposiciones en representación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Universidad de Nueva York, el Banco Asiático de Desarrollo y la Asociación Coreana de Estudios sobre Corrupción. No se programaron debates.

En la primera exposición, a cargo de la OCDE, se presentaron algunas experiencias y enseñanzas adquiridas durante la aplicación de iniciativas para fomentar la buena gestión de los asuntos públicos, promover el buen gobierno en el mundo empresarial y combatir el soborno en las transacciones comerciales. Además, se destacó la importancia de aprovechar al máximo las oportunidades que brindan los adelantos en la tecnología de la información y las comunicaciones.

La siguiente exposición, titulada *El gobierno electrónico, la transparencia y la gestión de la actuación profesional en el sector público*, estuvo a cargo del Profesor Dennis Smith de la Universidad de Nueva York. En ella afirmó que para sacar el máximo provecho al gobierno electrónico y la transparencia es necesario combinarlos con otra innovación: la gestión de la actuación profesional. Aunque el gobierno electrónico, la transparencia y la medición y gestión de los resultados contribuyen al buen gobierno de las ciudades, juntos pueden convertirse en una forma de “gestión de los resultados” realmente poderosa.

En la exposición a cargo del Banco Asiático de Desarrollo se analizó la función de las instituciones multilaterales de desarrollo en la lucha contra la corrupción mediante el apoyo y la promoción de los principios del buen gobierno. Se destacaron las tres funciones que desempeñan esas instituciones, a saber: aumentar la conciencia respecto de la corrupción y sus consecuencias para la sociedad, asegurar que sus países miembros estén interesados en el control de la corrupción y servir de ejemplo de buen gobierno ante el público.

Por último, el Profesor Young-Jong Kim, de la Universidad Sungsil, presentó la exposición titulada *Sistema contra la corrupción en Corea: formulación de estrategias integradas para los gobiernos locales*. En ella examinó el problema de la corrupción en el contexto de Corea y formuló diversas sugerencias sobre estrategias que podrían aplicar los gobiernos locales para controlar la corrupción. Además, hizo hincapié en la importancia de establecer una estrategia integrada en los planos local y nacional para combatir eficazmente la corrupción.

Segunda sesión: Mecanismo de transparencia del Gobierno Metropolitano de Seúl: el sistema OPEN

En la exposición presentada por el Gobierno Metropolitano de Seúl se examinó la evolución del sistema OPEN de Seúl, y para ello se explicaron sus antecedentes y se analizó ese sistema en el contexto de otras iniciativas contra la corrupción aplicadas por el Gobierno Metropolitano. Al igual que otros muchos centros urbanos en rápido desarrollo, la ciudad de Seúl se vio en la necesidad de hacer frente al problema de la corrupción. Tiempo atrás se consideró que el Gobierno Metropolitano de Seúl era un “pandemónium”, ya que los funcionarios locales hacían uso indebido de

sus facultades discrecionales, en particular al otorgar diversos permisos y licencias. Para resolver la situación, el Gobierno Metropolitano comenzó a aplicar un método sistemático para erradicar la corrupción mediante la aplicación de medidas preventivas y punitivas, una mayor transparencia en la administración y el fortalecimiento de la colaboración entre los sectores público y privado.

En primer lugar, se procedió a una desregulación radical con la abolición y revisión del 80% de los reglamentos que resultaban injustificadamente restrictivos. Además, con el propósito de evitar vínculos ilícitos con las empresas, se abolió la vieja práctica de asignar la jurisdicción de una zona concreta a una persona y los funcionarios están sujetos a un sistema de rotación periódica. En segundo lugar, se aplican sanciones a los funcionarios públicos que cometan irregularidades. A fin de asegurar la aplicación del principio de “cero tolerancia” a la corrupción, la ciudad de Seúl ha comenzado a aplicar diversas medidas de notificación, en particular el correo electrónico, las líneas telefónicas directas y la tarjeta de notificación directa al Alcalde. En tercer lugar se introdujo el sistema de mejoramiento en línea de los procedimientos de solicitud en el sector público. Con ese sistema la población puede vigilar la tramitación de sus solicitudes por medio de la Internet. El acceso público a los registros de todas las etapas de un procedimiento administrativo elimina la necesidad del contacto directo con un funcionario en particular. Además pone fin a la llamada “comisión por tramitación urgente”. En opinión de los residentes de Seúl, desde que el sistema OPEN entró en funcionamiento en abril de 1999 han aumentado considerablemente la transparencia y la integridad del Gobierno Metropolitano de Seúl. Por último, se ha establecido un índice anticorrupción, mediante el cual la administración de Seúl evalúa el nivel de integridad de cada dependencia administrativa y hace públicos los resultados anualmente. La administración de la ciudad promueve la participación activa de los ciudadanos en sus diversas actividades contra la corrupción.

En el debate posterior, los participantes plantearon algunas cuestiones fundamentales. Se observó que las iniciativas de Seúl contra la corrupción, y en particular el sistema OPEN, parecen estar arrojando buenos resultados en los sectores o servicios cuya jurisdicción corresponde a la ciudad. Su eficacia entra en juego cuando se comparte la jurisdicción con otros gobiernos regionales o centrales que no aplican un sistema similar. De ahí que se planteó la cuestión de la introducción de sistemas similares o complementarios en otras jurisdicciones. Otro participante planteó la cuestión de cómo lograr que la población utilice más los mecanismos de notificación para comunicar actos de corrupción y la necesidad de establecer metodologías para medir con precisión la eficacia de esas y otras medidas del Gobierno Metropolitano contra la corrupción. Por último, se subrayó la necesidad de mantener el impulso alcanzado con esas iniciativas contra la corrupción, incluso frente a un cambio de gobierno, mediante el apoyo no partidista.

Tercera sesión: Formas eficaces de lucha contra la corrupción en los gobiernos municipales

La tercera sesión estuvo destinada a dar a conocer algunas experiencias sobre formas eficaces de lucha contra la corrupción, en general, y en el plano municipal en particular. Se presentaron tres exposiciones sobre los siguientes temas: 1) la función de las Naciones Unidas, a cargo de las Naciones Unidas; 2) la función de las empresas, a cargo de la Asia Foundation, y 3) la función de las organizaciones no gubernamentales, a cargo de Transparency International-Korea.

Las Naciones Unidas presentaron una exposición cuya tesis era que la corrupción puede considerarse un síntoma de mala administración y gestión deficiente. Desde ese punto de vista, la corrupción obedece primordialmente a un problema estructural de deficiencias institucionales que pueden eliminarse con el fortalecimiento de la capacidad institucional y la capacitación de los ciudadanos respecto de sus derechos. La función de las Naciones Unidas consiste en facilitar el intercambio de experiencias y prácticas entre los gobiernos nacionales y subnacionales y otras partes interesadas en el sector privado y la sociedad civil y promover la cooperación mutua.

La exposición presentada por la Asia Foundation se centró en la importancia de lograr la participación de las empresas en la lucha contra la corrupción, ya que éstas incurrir en actos de corrupción y también son víctimas de ellos. La corrupción aumenta el costo de cualquier actividad empresarial y excluye completamente a algunos grupos de determinadas líneas de actividad comercial, lo que puede constituir un fuerte incentivo para que la comunidad empresarial participe en las actividades contra la corrupción. Se destacó la participación del Makati Business Club de Filipinas en un programa llamado *Gestión transparente y responsable de los asuntos públicos* como ejemplo de la intervención activa de una organización empresarial.

La organización Transparency International-Korea presentó una exposición en la que se destacó la manera en que las organizaciones no gubernamentales pueden participar en alianzas de cooperación con los gobiernos para aplicar iniciativas contra la corrupción. Además de su función tradicional de órganos fiscalizadores, las organizaciones no gubernamentales pueden sugerir nuevas medidas normativas, como las sugeridas por Transparency International-Korea al sector público de Corea, a saber, los pactos de integridad, la red de defensores del pueblo, las investigaciones para vigilar los progresos registrados en la aplicación de las medidas contra la corrupción, y otras. La participación de las organizaciones no gubernamentales es decisiva para aumentar la transparencia de la administración local. Al mismo tiempo, las organizaciones no gubernamentales en sí mismas necesitan establecer estructuras de participación adecuadas que faciliten la participación de la población.

Durante el debate posterior, se observó que hasta el momento los encargados de formular políticas se han centrado más en *qué* hacer que en *cómo* reducir la corrupción. Los participantes indicaron que para que las iniciativas de lucha contra la corrupción tuvieran éxito era necesario establecer una secuencia en las actividades, es decir, establecer un orden de prioridades incluso para la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas contra la corrupción. A continuación, también se puso de relieve la necesidad de velar por la independencia de las organizaciones no gubernamentales. Si los fondos de éstas provienen fundamentalmente de sus gobiernos, puede verse limitada su función en los pactos de integridad, en la designación de defensores del pueblo como ha hecho el Gobierno Metropolitano de Seúl, etc. También se afirmó que si la corrupción se considera un problema de costos y beneficios, es preferible reducir las oportunidades de corrupción que detectarla o castigarla. Por ejemplo, el sistema OPEN posee muchas ventajas técnicas. Sin embargo, no resultan tan claras sus ventajas económicas. Podría resultar muy útil realizar un estudio sobre sus efectos al cabo de varios años. El éxito del sistema OPEN responde a características personales muy oportunas, en este caso del Alcalde y su personal. Sin embargo, el éxito a largo plazo de toda política contra la corrupción descansa no sólo en las personas sino también en un sistema de buen gobierno.

Sesión especial: Función de las tecnologías de la información en la transparencia, la prestación de servicios y la administración centrada en los ciudadanos en los gobiernos metropolitanos

Durante la sesión especial se presentaron cuatro estudios de casos de incorporación de las tecnologías de la información en la administración pública. El Organismo Sueco de Gestión Pública describió el sistema *Kontakt-N*, un proceso simplificado de inscripción de empresas mediante la Internet. En la segunda exposición se describió el uso por el gobierno de la ciudad de Vancouver de las tecnologías de la información, que incluyen desde páginas en la Web hasta mapas locales electrónicos. En la tercera exposición, a cargo del Ministerio de Planificación y Presupuesto de Corea, se ofreció un panorama de las diversas iniciativas basadas en la tecnología de la información que se aplican en Corea y el marco legislativo e institucional que requieren. En la última exposición también se examinó el caso de la ciudad de Seúl en cuanto al uso de la tecnología de la información para mejorar la actuación profesional y la participación en su administración.

El debate de los participantes se centró en los adelantos más recientes en el gobierno electrónico y la administración centrada en los ciudadanos. Se considera que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen un poderoso instrumento para vincular “en línea” a las administraciones y sus ciudadanos. Las relaciones entre los gobiernos y sus ciudadanos abarcan una amplia gama de interacciones en cada etapa del ciclo de formulación de políticas, desde la elaboración de la política y su aplicación hasta la evaluación. Existen relaciones en una sola dirección en las que el gobierno genera y entrega información para su uso por los ciudadanos. Existen relaciones en ambas direcciones en las que los ciudadanos ofrecen retroinformación al gobierno. También existen relaciones basadas en la colaboración con el gobierno en las que los ciudadanos participan activamente en el proceso de formulación de políticas.

Se examinaron las siguientes cuestiones principales: ¿Cómo pueden aplicarse y utilizarse las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración pública? ¿Qué papel deben desempeñar los ciudadanos que participan activamente en el gobierno electrónico? ¿Qué consecuencias positivas o negativas tienen las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de los asuntos públicos? Todos los participantes reconocieron los méritos del funcionamiento, los resultados y la eficacia de los casos presentados. Sin embargo, formularon, entre otras, las siguientes preguntas: ¿Cómo se pueden implantar esos sistemas con facilidad? ¿Cuál es su costo y cuánto tiempo se necesita para establecerlos? y ¿Cuáles han de ser las prioridades al introducir esos sistemas?

En la sesión se llegó a la conclusión de que el gobierno electrónico puede beneficiarse de la activa participación de los ciudadanos, y las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden ser de provecho para la buena gestión de los asuntos públicos. También se definieron los siguientes requisitos concretos: el establecimiento estratégico de una infraestructura social, la implantación de un sistema jurídico adecuado para el nuevo medio de la tecnología de la información y las comunicaciones, la simplificación de los procesos administrativos y la reorganización de los procesos comerciales, el fortalecimiento de la colaboración entre los ciudadanos y el gobierno sobre la base de una activa participación de los ciudadanos, la sensibilización de los ciudadanos y funcionarios, y la aplicación simultánea de medidas en línea y de otro tipo.